



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA  
**TLALPAN**  
DISTRITO TOLTECA  
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO

Ciudad de México, Tlalpan 23 de septiembre de 2025.

Oficio Número: AT/DGODU/1542/2025.

Asunto: Adjudicación Directa por Excepción N° ATL/ADEX/008/2025.

**ARIMECI, S.A. de C.V.**

Av. Coyoacán 729, Col. Del Valle, Alcaldía  
Benito Juárez, CDMX. C.P. 03100

At'n: C. Laura González Giombini  
C. Deysi Paola Duran Hernández  
C. Lidia Ortiz García  
**Representantes Legales**

Con fundamento en el Artículo 134 Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 53 apartado A, numeral 12 fracción II, Apartado B, numeral 3 incisos a) y b) de la Constitución política de la Ciudad de México, los Artículos 3 apartado A fracción I y/o IV, 23 primer párrafo, 24 inciso C, 44 fracción I inciso a), 61 y 63 fracción IV y 64 bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; Artículo 8-H fracción VI y 75-B del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como al Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la Facultad de celebrar contratos y convenios, dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo la Alcaldía en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1472 BIS el 24 de octubre de 2024, le invita a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa por Excepción**, en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado No. ATL/ADEX/008/2025 relativo al “Mejoramiento de La Infraestructura de Distribución de Agua en La Colonia Miguel Hidalgo 3ra Sección de La Alcaldía Tlalpan”.

**Datos de aprobación de excepción:**

Número de caso: 008/2025

Número de sesión: Quinta sesión extraordinaria

Fecha de autorización por el Subcomité de Obras: 23 de septiembre de 2025

Lo anterior con recursos autorizados según el oficio de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México N° SAF/SE/880/2024 de fecha 31 de diciembre de 2024.

Las fechas estimadas de inicio y término de los trabajos, serán del **26 de septiembre de 2025 al 24 de noviembre de 2025**. (60 días naturales), por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día **24 de septiembre de 2025**, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, teniendo como fecha límite de entrega de la propuesta el día **25 de septiembre de 2025**.

Para la realización de estos trabajos no se otorgará anticipo alguno.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

A t e n t a m e n t e

*X Karen*  
Mtra. Alma Karen García Vargas

**Directora General de Obras y Desarrollo Urbano**

Elaboró

*C. Aarón Alejandro Martínez Álvarez*  
J.U.D. de Concursos de Obras

Revisó

*C. Jesús Ramos Cervantes*  
Subdirector de Proyectos de  
Construcción de Obras

Autorizó

*L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez*  
Directora de Planeación y Control de  
Obras

c.c.p

L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez. - Directora de Planeación y Control de Obras- Para su conocimiento.

C. Jesús Ramos Cervantes. - Subdirector de Proyectos de Construcción de Obras- Para su conocimiento

Lic. Justino García Domínguez Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

C. Aarón Alejandro Martínez Álvarez. - J.U.D. de Concursos de Obras